

ANEXO

La carrera de Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica fue presentada en la 6ª convocatoria para la acreditación de posgrados (RESFC-2021-24-APN-CONEAU#ME) por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, que ha cumplido con un segundo proceso de evaluación externa en 2022.

EVALUACIÓN ANTERIOR DE LA CARRERA

Esta carrera fue evaluada anteriormente como carrera nueva, obteniendo dictamen favorable en el año 2016 (Acta CONEAU N° 444). En esa oportunidad, no se formularon recomendaciones.

I. INSERCIÓN, MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Inserción institucional y marco normativo

La carrera de Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica, de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Facultad de Arte, se inició en el año 2018 en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, posee una modalidad de dictado presencial y de carácter continuo. La Institución informa que esta carrera se corresponde con el perfil de maestría académica definido en la Resolución Ministerial N° 160/11.

Se presenta la siguiente normativa: Res. CS N° 5521/14, que aprueba la creación de la carrera; Ord. CS N° 4417/16, que aprueba las modificaciones del plan de estudios de la carrera; Res. CA N° 059/21, que designa a la Directora y a los integrantes de la Comisión Académica de la carrera.

La normativa presentada contempla los principales aspectos del funcionamiento de la carrera.

Estructura de gestión académica

La estructura de gestión está conformada por una Directora y una Comisión Académica de Posgrado.

La estructura de gestión es adecuada. Los antecedentes de sus integrantes se analizan en el Punto III.CUERPO ACADÉMICO.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

II. PLAN DE ESTUDIOS

Se consigna la siguiente información respecto del plan de estudios:

Plan de estudios		
Aprobación del Plan de Estudios por Ord. CS N° 4417/16.		
Tipo de maestría: Académica		
Tipo de actividad curricular	Cantidad	Carga horaria
Materias comunes	8	440 horas
Seminarios optativos	2	120 horas
Tutorías y tareas de investigación destinadas a la elaboración de la tesis		160 horas
Carga horaria total de la carrera		720 horas
Duración de la carrera: dos años.		
Plazo para presentar la tesis, a partir de la aprobación del plan de tesis: 18 meses.		
Organización del plan de estudios: El plan de estudios se organiza en tres áreas: Área Teórica Metodológica Fundamental (tres asignaturas y un seminario de tesis), Área de Formación Específica (tres asignaturas y un seminario de tesis) y Área Optativa Complementaria (dos seminarios optativos). Los seminarios del área optativa complementaria se conforman a partir de la propuesta de la Dirección de la Maestría y su posterior aprobación por la Comisión Académica de Posgrado, en función de los intereses y las necesidades que planteen los maestrandos. Además, se destinan 160 horas a tutorías y tareas de investigación destinadas a la elaboración de la tesis.		

Existe consistencia entre la denominación de la carrera, sus objetivos, el plan de estudios y el perfil del graduado a lograr. La carga horaria se ajusta a los estándares ministeriales vigentes.

Los contenidos y las referencias bibliográficas de las actividades curriculares son adecuados.

Se incorpora la estrategia de aula híbrida en tres asignaturas, un seminario de tesis y un seminario optativo. Las clases se realizan en el espacio-aula en la sede institucional pudiendo uno o más de los actores participar de modo presencial u, optativamente, en modo remoto a través de un espacio-aula de videocomunicación bajo protocolos y disposiciones específicas que aseguran las interacciones sincrónicas entre todos los participantes independientemente de su localización y de una forma análoga a como se producen presencialmente. Se informan las previsiones metodológicas y el equipamiento disponible. Además, se presenta la Res. CA

Nº 087/22 que aprueba la incorporación de estrategias de hibridación en el dictado de la carrera.

Requisitos de admisión

Para el ingreso al posgrado se exige que el aspirante posea título de grado o de nivel superior de al menos 4 años de duración de las áreas de las ciencias sociales, humanas, literarias o artísticas. Los aspirantes que posean un título de grado en una disciplina no relacionada serán evaluados por la Comisión Académica de Posgrado.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

III. CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico se compone de 9 integrantes:

Cuerpo Académico	Título de Doctor	Título de Magister	Título de Especialista	Título de Grado	Otros
	6	3	-	-	-
Mayor dedicación en la institución	9				
Residentes en la zona de dictado de la carrera	9				

De acuerdo con los antecedentes informados, el cuerpo académico presenta las siguientes características:

Áreas disciplinares en las que se han formado los docentes	Artes, Historia, Ciencias de la Educación, Filosofía, Antropología
Cantidad de docentes con antecedentes en la dirección de tesis.	7
Cantidad de docentes con producción en los últimos 5 años	6
Cantidad de docentes con participación en proyectos de investigación	9
Cantidad de docentes inscriptos en regímenes de promoción científico-tecnológica	6
Cantidad de docentes con trayectoria profesional ajena al ámbito académico	1

Trayectoria de los integrantes de la estructura de gestión

A continuación, se enumera la información presentada sobre la Directora de la carrera:

Directora	
Información referida a los títulos obtenidos	Licenciada en Artes (UBA), Magister y Doctora en Historia del Arte (UNAM).

Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí
Informa antecedentes en la gestión académica	Sí
Informa inscripción en regímenes de promoción científico-tecnológica	No
Informa participación en proyectos de investigación	Sí
Informa antecedentes en la dirección de tesis	Sí
Informa producción en los últimos 5 años	Sí. Ha efectuado 7 publicaciones en revistas con arbitraje, 6 capítulos de libros y 3 libros.
Informa haberse desempeñado como evaluador en los últimos 5 años	Sí, ha integrado jurados de tesis y de premios y ha participado en la evaluación de trabajos en revistas de ciencia y tecnología.

Todos los integrantes de la estructura de gestión y del plantel docente poseen título igual o superior al que otorga la carrera, trayectorias y antecedentes adecuados para desempeñar las funciones asignadas. Existe correspondencia entre las áreas disciplinares de formación de los docentes y las actividades curriculares que tienen a cargo.

Supervisión del desempeño docente

Se informan mecanismos de seguimiento del desempeño docente a cargo de la Comisión Académica de Posgrado. Asimismo, se implementa una encuesta anónima e individual de evaluación de desempeño docente para cada una de las instancias curriculares del plan de estudios.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

IV. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA CARRERA

Total de actividades de investigación informadas	8
Cantidad de actividades vigentes a la fecha de presentación (y hasta el año anterior)	6
Cantidad de actividades radicadas en la institución	7
Cantidad de actividades en las que participan docentes de la carrera	8
Cantidad de docentes de la carrera con participación en las actividades de investigación	9
Cantidad de alumnos de la carrera con participación en las actividades de investigación	10
Cantidad de actividades que informan resultados	2
Cantidad de actividades con evaluación externa	5

Las actividades de investigación informadas se vinculan con las temáticas de la Maestría y cuentan con la participación de docentes de la carrera y de otras carreras y de estudiantes.

Por otro lado, se informan 4 actividades de vinculación (3 de transferencia y 1 de extensión).

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

V. EVALUACIÓN FINAL / REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

Características

La modalidad de evaluación final consiste en una tesis, que debe demostrar la destreza en el manejo conceptual y metodológico propio del tema elegido y ser creativa e individual. Se presentan 2 tesis completas y 6 planes de tesis.

La modalidad de evaluación final y la calidad de las tesis presentadas son adecuadas y guardan correspondencia con los objetivos y el perfil de la carrera.

Directores de evaluaciones finales

Los docentes que informan antecedentes en la dirección de tesis son 7. Los antecedentes de los mismos resultan adecuados.

Jurado

Las tesis son evaluadas por una Comisión de Evaluación constituida por un número no menor de tres profesores, al menos uno de los cuales debe ser externo a la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

La conformación del jurado se adecua a los estándares ministeriales.

Seguimiento de estudiantes y de egresados

En cuanto al seguimiento de los avances en el desarrollo de las tesis, los estudiantes cuentan con los seminarios de tesis I y II y con los directores de tesis.

La institución informa que, al tratarse de una carrera que cuenta con pocos graduados, los mecanismos para su seguimiento aún no están plenamente desarrollados. La Comisión Académica de Posgrado está trabajando en la elaboración de un cuestionario, en vista a la confección de una base de datos. Se recomienda implementar los mecanismos de seguimiento de graduados propuestos.

Los ingresantes a la carrera, desde el año 2018 hasta el año 2021, han sido 92, de los cuales 44 completaron el cursado. Los graduados, desde el año 2018, han sido 2. Es necesario implementar estrategias para incrementar la cantidad de graduados.

Por lo expuesto, se establece el siguiente compromiso:

- Implementar estrategias para incrementar la cantidad de graduados.

Asimismo, se formula la siguiente recomendación:

- Implementar los mecanismos de seguimiento de graduados propuestos.

VI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

En la Facultad de Arte se dispone de aulas, salas multimediales, Aula-Estudio y Centro de Documentación Audiovisual y Biblioteca (CEDAB).

El acervo bibliográfico está compuesto por 1800 libros y revistas sobre temáticas afines.

La infraestructura, el equipamiento y el acervo bibliográfico disponibles resultan adecuados para el desarrollo de las actividades de la carrera.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

La Universidad presenta las certificaciones referidas al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de edificios e instalaciones donde se desarrolla la carrera. La instancia responsable de la implementación y supervisión de estos aspectos es el Servicio de Seguridad y Salud Ocupacional.

CONCLUSIONES

Esta carrera fue evaluada anteriormente como carrera nueva, obteniendo dictamen favorable en el año 2016 (Acta CONEAU N° 444).

Tal como se desprende del análisis efectuado precedentemente, si se compara la situación actual de la carrera con la considerada en el proceso de acreditación anterior, la Maestría informa sus primeros graduados. La calidad de las tesis presentadas es adecuada. De todos modos, es necesario implementar estrategias para incrementar la cantidad de graduados.

Los contenidos y las referencias bibliográficas de las actividades curriculares, los antecedentes de los integrantes del cuerpo académico y las actividades de investigación informadas son adecuados.

Se recomienda implementar los mecanismos de seguimiento de graduados propuestos.

Dado que la carrera ha sido evaluada favorablemente en la oportunidad anterior y cuenta con graduados en el período en consideración, corresponde otorgar un plazo de acreditación de seis (6) años.

Asimismo, teniendo presente que la carrera evidencia la consolidación de sus condiciones de formación, en el próximo proceso de acreditación podrá optar por una evaluación focalizada, siempre que reúna todas y cada una de las condiciones establecidas en la Ordenanza CONEAU N° 71.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2022-53336212-APN-DAC#CONEAU RANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.